**La Literatura Infantil y Juvenil. Un acercamiento a sus mecanismos de control**

**Juana Ruiz Arriaza**

**España**

**Resumen**

En las últimas décadas, las publicaciones destinadas al público infantil y juvenil se han visto incrementadas de forma considerable, cada vez son más numerosos los escritores que se aventuran en esta literatura y las editoriales han ido ganando en rapidez de producción. Aunque en este proceso, nos encontramos con diversidad de criterios a la hora de considerar la Literatura Infantil y Juvenil (LIJ) como un arte, desde una perspectiva estética o bien como un medio, desde una perspectiva funcional. La unión de escuela, infancia y literatura ha teñido a esta literatura de un excesivo didactismo, confundiendo a veces lo literario con lo pedagógico o ejemplarizante. Vemos como, a pesar del auge de esta literatura a lo largo de los años, se sigue devaluando por su aspecto educativo y pedagógico, más que valorarse por ser un fenómeno literario.

Sea considerada desde una vertiente didáctica o artística, lo cierto es que la LIJ ha sido continuamente objeto de control por parte del adulto que, basándose en aspectos psicológicos, pedagógicos, religiosos o morales, han influido en el proceso de creación del autor y en las publicaciones de esta literatura, sin importar países ni épocas.Esta censura a los libros de LIJ no solo es llevada a cabo por los gobiernos, todos podemos ser censores, es suficiente con tener unas preferencias o pertenecer a un grupo social determinado y desechar otras ideas por ser diferentes a las que defendemos.

Este trabajo ofrece algunos ejemplos de la utilización de instrumentos de revisión por parte del adulto, como intermediario entre las obras literarias y los niños y jóvenes. A este control permanente, en la época franquista de España, se unió otra censura basada en el supuesto ataque a los valores del sistema, de algunos textos. El objetivo es invitar a la reflexión sobre estos mecanismos de control que perduran e incluso se reavivan en la actualidad.

**Información biográfica de la autora**

Doctora por la Universidad de Cádiz

Facultad de Ciencias de la Educación

Universidad de Cádiz (España)

**Palabras clave**

Literatura Infantil y Juvenil;censura; dictadura.

**Introducción**

La literatura nos ofrece un testimonio y una visión del mundo que de alguna manera puede influir en el lector, así, un rasgo distintivo de la Literatura Infantil y Juvenil (LIJ) ha sido, a lo largo de los años, el peso de su valor formativo-didáctico, en detrimento de su importancia como fenómeno literario. Fernando Savater (1988) opina al respecto, que lo realmente instructivo que perdura en la literatura es su deleite. Algo que te hace disfrutar, te está enseñando a vivir sabiamente y además puede mostrarte pequeñas enseñanzas muy útiles: “(…) yo aprendí en *El escarabajo de oro* de Poe a escribir con tinta simpática, en *Guillermo Brown* a preparar agua de regaliz […]. Pocas instrucciones me han sido tan preciosas en mi vida como éstas y otras semejantes” (p. 10).

Independientemente de su consideración desde un punto de vista formativo o artístico, la LIJ ha sido continuamente objeto de control por parte del adulto, influyendo en el proceso de creación del autor y en sus publicaciones. Este control se ha llevado a cabo por los distintos gobiernos, pero también por la sociedaden general, desde posturas de intolerancia ante las ideas y opiniones de los demás. Así, vemos como la censura lleva a la autocensura, por un lado, nos encontramos con la autocensura editorial ya que se siguen imponiendo, en muchas ocasiones, consideraciones didácticas y morales y por otro lado descubrimos que el escritor escribe sin libertad porque tiene excesivo cuidado en que su obra no sea mal interpretada y por tanto rechazada.

En este trabajo se ofrece una revisión de la Literatura Infantil y Juvenilde España en el s. XX y se exponen algunos ejemplos de la utilización de instrumentos de control, haciendo alusión expresa a la censura que se llevó a cabo, en la época franquista de España, a la obra de Richmal Crompton, que relata las aventuras de Guillermo Brown, su personaje protagonista. Estos mecanismos de control perduran e incluso se reavivan en la actualidad, por lo que se considera necesaria una profunda reflexión.

**Referencias a la Literatura Infantil y Juvenil en España**

En las últimas décadas han aumentado considerablemente tanto los estudios sobre LIJ como las obras de este tipo. El s. XIX, con las obras del Padre Coloma, Juan Valera o Fernán Caballero, básicamente pedagógicas y moralistas, dará paso a una época mucho más rica, el s. XX.

Antes de la Guerra Civil, no eran muchos los autores que se dedicaran a la LIJ, destacan: Bartolozzi (1925) cuyo personaje *Pinocho,* basado en el Pinochio original de Carlo Collodi (1880) fue muy popular en los años veinte, junto con el personaje creado por Elena Fortún (Encarnación Aragoneses), *Celia,* que inició el realismo en esta literatura.Fernando Cendán (1986) nos ofrece un resumen del panorama de la LIJ de esa época en nuestro país. Los autores destacados en la década de los años treinta son, entre otros, Juan Antonio Bastinos, Folch i Torres, María Luz Morales y Antoniorrobles (Antonio Joaquín Robles Soler)*.*

Al empezar la guerra civil se produce una parada en las creaciones de libros infantiles, algunos de los mejores escritores e ilustradores tuvieron que marchar al exilio, apareciendo la censura y la prohibición de publicar libros en lenguas distintas a la oficial; esta situación perdurará hasta finales de los años setenta. En esta época se instaura por decreto un modelo de libro infantil en el que los valores literarios y estéticos serán relegados a un segundo plano, imponiéndose los valores educativos, morales y ejemplarizantes, predominando los temas folclóricos, históricos y religiosos. Esta situación influirá en el alejamiento de la LIJ española de la evolución producida, después de la Segunda Guerra Mundial, en el resto de Europa

Ana Garralón (2001), nos ofrece un ensayo de carácter divulgativo donde expone la evolución de la literatura infantil y juvenil de manera cronológica, estructurada en períodos, desde sus comienzos hasta finales del s. XX, haciendo mención a las características históricas y culturales de cada etapa. En el período 1900-1950, esta autora hace referencia a “Guillermo” de Richmal Crompton, refiriéndose a él como un antihéroe. “Guillermo y sus amigos, los “proscritos” como les gusta llamarse, imitan a los personajes de las baladas clásicas e inventan juegos con los que quieren solucionar las injusticias, (…) poniendo únicamente en un aprieto a los adultos” (p. 97).

La serie se compone de treinta y ocho libros de aventuras, que disfrutaban tanto jóvenes como adultos, que se publicarían a partir de la década de los veinte hasta 1970. La obra ofrece dos niveles de lectura, uno más profundo en el que los relatos son sátiras de la sociedad y otro más superficial donde nos encontramos con juegos sencillos de palabras y el relato de los enredos en que se ve involucrado el protagonista (Fernández López, 2000).

En general, la serie se caracteriza por la ironía y el humor, la autora ridiculiza las costumbres de las familias acomodadas y los tópicos de la sociedad británica. Los valores de Guillermo a menudo no se corresponden con los que convencionalmente se aceptan. Mentirá (aunque para él en realidad es un proceso de interpretación imaginativa más que faltar a la verdad), escuchará sin pudor a través de las puertas, leerá cartas ajenas y no hará nada que no tenga que ver con sus intereses. Guillermo tiene una visión simplista de la vida.

La editorial Molino comenzó a publicar los libros de Guillermoen el año 1935, pero durante la guerra civil hubo un parón. La serie tuvo mucho éxito, aunque parece ser que sobre 1966, cuando había llegado al número 29 de la colección, bajó en popularidad, probablemente por la aparición de otros libros más modernos y atractivos. El lector joven español de mediados del siglo XX descubría en los relatos de Guillermo una forma de vida desconocida, relaciones humanas y organización social diferentes a las que estaban acostumbrados; sin embargo, esas diferencias servían de estímulo para adentrarse en un mundo donde quizá el interés nace del propio protagonista y sus cualidades y actitudes.

**La censura de Richmal Cromptonen la época franquista de España**

Richmal Crompton utiliza un estilo anárquico en los que Guillermo, un niño inconformista, se cuestiona el mundo que le rodea y la sociedad hipócrita de los adultos. En 1922 apareció el primer libro sobre Guillermo, y fue tal el éxito de este niño rebelde, que su autora se dedicó intensamente a este personaje del que se han publicado más de treinta títulos. Como se ha dicho anteriormente, en España, los libros de Guillermo comenzaron a publicarse en 1935 y fueron sometidos a censura en la época del franquismo, lo que dio lugar a eliminaciones drásticas de fragmentos, capítulos e incluso libros enteros, nos encontramos con tres tipos de censura:

a) La autocensura, de los autores y las editoriales por miedo a que los libros no pudieran publicarse.

b) La censura estatal, que al principio no ofrecía criterios claros, pero a partir del 1952, en que se creó la Junta Asesora de Prensa Infantil, se fue articulando una legislación al respecto.

c) La censura de la Iglesia Católica que ejercía una doble función pues por un lado daba pautas a los censores del Régimen y por otro, ella misma aplicaba nuevas evaluaciones incluso con los textos ya en el mercado.

Hasta que se creó la Junta Asesora de Prensa Infantil en 1952, la legislación respecto a la censura era muy ambigua, no tenía criterios claros, uniéndose además la censura eclesiástica como apoyo a la aplicada por el régimen totalitario. Posteriormente se promulgó el Decreto de 24 de junio de 1955, publicado en BOE del 23-VII-1955 y la Orden ministerial de la misma fecha publicada en BOE del 2-II-1956, que desarrollaba los criterios sobre las publicaciones mediante un Reglamento de aplicación a las publicaciones que pudieran considerarse adecuadas para niños y adolescentes excepto las de carácter pedagógico que eran competencia del Ministerio de Educación Nacional.

Esta legislación estuvo vigente hasta 1966 en que se promulga la Ley 14/1966 de 18 de marzo de Prensa e Imprenta o “Ley Fraga”, que, aunque tenía fama de ser aperturista, no lo era en el ámbito de las publicaciones juveniles. En esta ley, artículo quince, se establece que un Estatuto especial regulará la impresión, edición y difusión de publicaciones destinadas a los niños y adolescentes; este Estatuto de Publicaciones se aprueba por el Decreto 195/1967, de 19 de enero.

Teniendo en cuenta la normativa que hemos visto, en realidad la censura no actuó con excesiva rigurosidad en los relatos de Richmal Crompton que para Fernández López (2000) fue una ráfaga de aire fresco, respecto a las obras traducidas del inglés, en esa época. Como curiosidad, en España se publicaron textos que habían sido censurados en sus países de origen por tener contenidos racistas, un claro indicio de los diferentes esquemas de valores respecto al mundo anglosajón.

A veces los editores no llevaban a cabo la traducción de determinadas obras que tuvieran algún componente de tipo político pues sabían que podían dar problemas. Esto sucedió con algunos títulos de la serie de Guillermo como es el caso de William theDictator (1938), que sigue sin traducción en la actualidad y es el título del volumen y de uno de los relatos que lo componen; fue publicado en la revista Happy Magazine pero cambiándole el título a “What´s in a Name?” para evitar complicaciones con los sectores fascistas, ya que en la portada aparece Guillermo con un brazalete de color verdoso (sujeto por un imperdible), camisa parda, pantalón azul y saludando a la romana; imagen, con matices cómicos, que se identifica con la Alemania nazi al igual que el contenido del relato. Según Fernández López (2000), la censura franquista no debió conocer la existencia de este volumen donde se satirizaban movimientos fascistas, pues de haber sido así, no se hubiera podido publicar casi toda la obra de esta autora.

Al estar constituidos por relatos cortos, el editor podía manipular los textos, eliminando o sustituyendo aquellos relatos que pudieran ser motivo de censura. Por otro lado, se realizaron cambios y eliminaciones textuales cuando algún comportamiento se consideraba indecoroso o con temas relacionados con la religión, por ejemplo, los vicarios o pastores protestantes ingleses podían casarse, algo que no estaba bien visto por la censura en nuestro país. En *Guillermo el amable*, la señora Monks es la mujer del vicario, pero se convierte en la mujer del boticario. En otro relato del libro *Guillermo y los pigmeos*, este mismo personaje se convierte en el ama del cura. En ocasiones las eliminaciones textuales eran muy extensas, quizá como resultado de la autocensura de la editorial más que del traductor, que a veces, para evitar esas eliminaciones del texto que podría influir en su comprensión, optaba por las notas a pie de página, muy numerosas en casi todos los volúmenes.

Además de las eliminaciones textuales consecuencia de la censura, se han modificado algunos elementos, sin que sepamos las causas, por ejemplo: en el primer libro publicado Travesuras de Guillermo, podemos ver que se traduce tarta de piñones, en lugar de tarta de riñones, que es lo que realmente pone en el texto original(Fernández López, 1996).

Al final de la época franquista, la maquinaria censora fue perdiendo fuerza, convirtiéndose en un mero trámite burocrático. Aunque la crítica del ámbito eclesiástico seguía con el mismo celo que antes. En la revista Ecclesia se publicaban los Catálogos Críticos del Gabinete de Lectura Santa Teresa (GLST), en ellos se recogían comentarios contrarios a algunas obras que no habían tenido ningún problema con la censura oficial: “Y en el caso de Richmal Crompton: Guillermo el Amable «... Guillermo demuestra en algunos [relatos] su falta de sentido religioso y temor de Dios.» (GLST, 1961:114)” (Fernández López, 2007, p. 47).

Isabel Pascua (2011) nos ofrece un estudio sobre la influencia de la censura en esta serie, con especial referencia al libro *Guillermo y el cerdo premiado* que se publicó por primera vez en España en 1961, por la editorial Molino y fue traducido por Peraire del Molino. La censura en esta obra está basada en aspectos relacionados con las relaciones amorosas, el sexo femenino, el respeto a los adultos y la religión. El libro *Still William* (1925) que se publicó en Argentina con el título *Guillermo el organizador* no pudo ser publicado en España por la censura franquista, sin embargo, seis capítulos fueron incluidos en Guillermo y el cerdo premiado.

Debemos saber y dar a conocer a los jóvenes que la Literatura Infantil y Juvenil fue especialmente censurada en la época franquista de España; era muy importante para el dictador formar a los niños como futuros seguidores del régimen. “Deben aprender que hubo un tiempo en el que no se podía leer lo que uno deseara, debemos mostrarles la censura que existió durante un período más o menos reciente de la historia en nuestro país, vivida por nosotros mismos, nuestros padres y abuelos” (Pascua, 2011, p. 15).

**Nuevas formas de control en diferentes países**

El control o la censura no son exclusivos de los gobiernos conservadores como en la época franquista de España o como en Italia, Alemania o Chile, también con dictaduras de derechas, sino que existen casos de países como China, Rusia, Corea del Norte o Cuba, gobernados por regímenes comunistas donde también existe la censura literaria y en concreto en la Literatura Infantil y Juvenil. Y también sucede en países como Estados Unidos, Francia o Inglaterra con unas dilatadas trayectorias democráticas. Así, vemos que hoy en día existe en los países democráticos, un nuevo tipo de censura, lo “políticamente correcto”, en Estados Unidos, por ejemplo, las aventuras del “nuevo Guillermo del s. XX”, Harry Potter, que ha sido la serie más famosa y más criticada durante el año 1999, ha sido también censurada y retirada en colegios y bibliotecas de más de doce estados. Guillermo y Harry se caracterizan por haber sido censurados, aunque sea en otro lugar y en otra época, “(…) han sido consideradas como “políticamente incorrectas” por sus detractores, Guillermo por reflejar costumbres extrañas a los niños españoles y por su actitud impertinente para España, y Harry por sus brujerías y hechizos” (Pascua, 2011, p. 117).

La escritora Elvira Lindo ha comentado en alguna ocasión que los libros de su personaje “Manolito Gafotas” han sufrido correcciones en EEUU, como por ejemplo la eliminación de una ilustración donde se representaba a “Las Tres Gracias” de Rubens porque salían desnudas, cuando los personajes visitaron el Museo del Prado en la primera entrega de la serie. “Claro que no soy la única: tengo el orgullo de compartir la tijera moralista con *Huckleberry Finn*, que ha sobrevivido gracias a la defensa de los novelistas americanos, porque en muchos centros de enseñanza es un libro proscrito” (Lindo, 2016). Esta autora nos habla de que en los años 90 en España no tuvo problemas porque tanto padres como maestros consideraban que sus obras eran humorísticas y siempre ponía este país como ejemplo de tolerancia, pero ahora cree que las cosas han cambiado. “Los autores están condicionados por el que dirán y el temor a un linchamiento. Las editoriales no quieren líos. Los profesores, al prescribir libros, tampoco. No hay nada más desagradable que ser acusado de vulnerar la inocencia infantil” (Del Molino, 2017).

También en Estados Unidos fueron censurados los libros de Roald Dahl, *Charlie y la Fábrica de Chocolate* y *James y El Melocotón Gigante*; *Harry Potter* fue censurado además en los Emiratos Árabes; en Argentina, *El Principito* de Antoine de Saint-Exupéry fue censurado durante la dictadura militar de Videla por alentar a los niños a una "ilimitada fantasía"; en China, *Alicia en el País de las Maravillas* de Lewis Carroll porque era inadmisible que los animales hablaran; *Los Viajes de Gulliver* de Jonathan Swift fue censurado en muchos países por tratar sobre la colonización y otros temas considerados comprometidos… y podríamos seguir ampliando esta larga lista.

Aunque clásicamente la escuela ha sido la más criticada por ejercer la censura en lo que a la Literatura Infantil y Juvenil se refiere, debemos tener en cuenta que es una institución que está sometida al control, tanto jurídico como administrativo, del estado. Y que también sufre presiones de otras entidades y grupos sociales como son editoriales, bibliotecas, AMPAS (asociación de madres y padres de alumnos) que coartan a veces a los profesores en las selecciones literarias o en la realización de determinadas actividades relacionadas con la lectura. Esto sucede porque se tiende a buscar una utilidad a los libros infantiles y juveniles (cambiar hábitos, infundir valores, etc.) y a veces no queremos salirnos de ciertas tipologías, aferrándonos a lo que consideramos más apropiado para los niños o jóvenes, sin darnos cuenta de que estamos limitando su experiencia y su capacidad de selección a través de un pensamiento crítico.

En España, son numerosos los autores que han denunciado la censura a la que son sometidas sus creaciones literarias, un ejemplo lo tenemos en el escritor Jordi Sierra i Fabra (2017) que en una entrevista publicada en El Diario.es, afirma la existencia de la censura en la literatura infantil y juvenil, donde existen palabras condenadas como “aborto, orgasmo, gay o lesbiana” y asegura que lucha desde hace años contra este control, mientras se permite a los jóvenes ver cualquier película en el cine o acceder a los contenidos de internet.

**Conclusiones**

Considerando que una obra literaria refleja de alguna manera las formas de vida, las creencias, los valores morales y las ideologías que se integran en la sociedad, en un lugar y en un momento dado, no podemos eliminar aspectos relacionados con la muerte, la discriminación, el asesinato, etc. con la idea de proteger a niños y jóvenes, ya que, aunque nos disguste, forman parte de la realidad humana.Es prácticamente imposible mantenerlos aislados de los valores o las ideas que no nos agradan, aunque suprimamos materiales que consideremos potencialmente peligrosos es probable que les llegue por otros medios sin que lo sepamos, por lo que no tendríamos ocasión de hablar con ellos sobre el tema. Si permitimos a los niños y jóvenes estar al tanto del mundo, podremos comunicarles nuestras opiniones y modos de actuar, pudiendo así discutirlo con ellos.

En nuestro afán de proteger a nuestros niños y jóvenes quizás les estamos impidiendo pensar por sí mismos; a veces, confundimos la inocencia con la ignorancia y olvidamos que el conocimiento protege a la inocencia ya que ofrece nociones y recursos para poder discernir lo que está bien de lo que está mal. Debemos permitirlesel acceso al conocimiento del mundo, tal cual es, y si creemos que hay algo que no comprenden, estaremos ahí para ayudarles a entender y a analizar los textos con una mirada crítica.Por otro lado, en la actualidad, los jóvenes están expuestos a la violencia en los videojuegos, al cine fuera de contexto, a falso sexo en la televisión e internet, las redes sociales y distintos foros de internet se han convertido en un espacio donde abundan críticas e información falsa…y sin embargo la censura de los libros sigue causando estragos.

En definitiva, los sistemas de control sobre la LIJ no han dejado de existir, solo han experimentado una evolución respecto a sus criterios y mecanismos, ya no se ven como motivode exclusión las mismas temáticas o expresiones. La censura, en la actualidad, ha adoptado fórmulas más sofisticadas y menos visibles, aunque la función didáctica o moralizante sigue siendo el motivo esgrimido a lo que se añade lo “políticamente correcto”. Esta etiqueta se utiliza para encubrir las habituales estrategias de la autocensura, cuyo debate sobre los límites de la LIJ se mueve en dos frentes, la autocensura editorial, que busca preservar la inocencia de la infancia y la juventud, sopesando, además, las probabilidades de éxito de venta del libro. Y la autocensura del escritor, que se plantea dónde están los límites morales que la familia, instituciones y demás intermediarios, aceptarán como adecuados para los jóvenes lectores. Para la escritora Maite Carranza (2013), en todos los ámbitos, estilos y géneros, la literatura para niños y jóvenes es experimentación, placer, entretenimiento y transgresión, la polémica está servida y el debate sobre los límites sigue abierto.

**Referencias bibliográficas**

Carranza, M. (2013). Los límites de la Literatura Infantil y Juvenil. Fronteras de la literatura juvenil XXVIII Encuentro en Verines (Asturias). CLIJ: Cuadernos De Literatura Infantil y Juvenil, 26(251), 30-35.

Cendán Pazos, F. (1986). Medio siglo de libros infantiles y juveniles en España (1935-1985). Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez - Pirámide.

Crompton, R., (1999). *Travesuras de Guillermo*; *Guillermo y el cerdo premiado; Guillermo el amable; Guillermo y los pigmeos; Guillermo el Rebelde; Guillermo el organizador*; *Guillermo y los mellizos.* Madrid: Espasa

Del Molino, S. “Pequeños pero no tontos. La corrección política se antepone a la calidad literaria en las lecturas recomendadas en las aulas”. *Babelia, El País*. Publicado el 5 de junio de 2017. En: <https://elpais.com/cultura/2017/06/02/babelia/1496404972_208595.html>

Fernández López, M. (1996). Traducción y literatura juvenil: Narrativa anglosajona contemporánea en España. Universidad de León.

Fernández López, M. (2000). Comportamientos censores en literatura infantil y juvenil: Traducciones del inglés en la España franquista. Rosa Rabadán (Ed.) Traducción y Censura, Inglés-Español 1939-1985: Estudio Preliminar, León: Universidad de León. 227-254.

Fernández López, M. (2007). Comportamientos censores en la literatura infantil y juvenil traducida del inglés en la época franquista: Establecimiento de un corpus textual. Merino Álvarez, R. (ed.) traducción y censura en España (1939-1985). Estudios sobre corpus TRACE: Cine, narrativa, teatro., 19-48.

Garralón, A. (2001). Historia portátil de la literatura infantil. Madrid: Anaya.

Lindo, E. “Los libros no muerden.Concedan a los niños el derecho a la pequeña transgresión que es leer un título gamberro”. *El País*, Publicado el 30 de julio de 2016. En: <https://elpais.com/elpais/2016/07/27/estilo/1469640131_540506.html>

Pascua, I. (2011). La literatura traducida y censurada para niños y jóvenes en la época franquista: Guillermo Brown. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Servicio de Publicaciones.

Savater, F. (1988). “Lo que enseñan los cuentos”. CLIJ: Cuadernos De Literatura Infantil y Juvenil, 1(1), 8-12.

Sierra i Fabra, J. “Sierra i Fabra dice que hay una censura "terrible" en la literatura juvenil”. *El Diario.es,* publicado el 13 de marzo de 2017. En:<https://www.eldiario.es/cultura/Sierra-Fabra-terrible-literatura-juvenil_0_621888522.html>